



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ESPECÍFICAS TÉCNICAS PARA PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

**ADQUISICION HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADOS EN LAS
DIFERENTES AREAS DEL MOPC**

Ref. MOPC-CP-14/2015

Santo Domingo D. N. República Dominicana



CONTENIDO

- 1.1 Responsable del Proceso
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Alcance
- 1.4 Requerimiento
- 1.5 Condiciones de Pago
- 1.6 Moneda de la Oferta
- 1.7 Garantías
- 1.8 Sustento Legal
- 1.9 Plazos Legales
- 2.0 Requisitos para persona natural o jurídica
- 2.1 Cronograma del proceso
- 2.2 Apertura de Sobre
- 2.3 Plazo de Mantenimiento de la Oferta
- 2.4 Adjudicación
 - Nota aclaratoria



GENERALIDADES

1.1 Responsable del Proceso:

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Tel.: 809-565-2811 Ext. 2906 y 3106

Fax: 809-683-5540

Mail: compras@mopc.gob.do

1.2 Objetivos:

Adquisición de Herramientas Diversas para ser utilizados en las diferentes áreas del MOPC

1.3 Alcance:

Procedimiento de selección Comparación de Precios en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones como órgano rector del Sistema.

1.4 Requerimiento:

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Martillo para Replanar de Desabolladora	unidad	1
2	Rollos de Trimmer de 100 pies de Longitud	unidad	2
3	Trimmer	unidad	12
4	Cepillos de Alambres.	unidad	2
5	Rollos Nylon Trimmer de 500 Pies	unidad	12
6	Pulidora de Brillar Automotriz	unidad	1
7	Cabezales para Trimmer Black Decker	unidad	4
8	Punta de Prueba 12/24 Voltios.	unidad	1
9	Carretillas tipo Jeep	unidad	80
10	Gato Hidráulico Automotriz para enderezar Chasis	unidad	1
11	Torres Pequeñas para levantar Vehículos	unidad	10
12	Gatos Tipo Tijera, de 2.5 Toneladas	unidad	30
13	Probador de Batería Y Generación 6/12 Voltios.	unidad	1
14	Cargador de Batería de 450 amp.	unidad	1
15	Extensiones de luz con bombillos.	unidad	2
16	Juego de mechas de acero para taladros de 12 piezas.	unidad	1
17	Zapa Picos con su Palo	unidad	100



18	Zapa Picos con su Mango	unidad	60
19	Picos	unidad	20
20	Llave ajustable 14" ,12" 08"	unidad	1
21	Juego de llaves Allen tipo estrella de acero.	unidad	1
22	Juego de llave Allen de acero.	unidad	3
23	Juego de cubo hexagonal #8mm. Hasta 30mm.	unidad	1
24	Llave de cadena para sacar filtro de aceite.	unidad	1
25	Llave de correa para sacar filtro de aceite.	unidad	4
26	Llave de metal para sacar filtro de aceite.	unidad	1
27	Llaves Ajustables de 12 Pulgadas	unidad	30
28	Chicharras de 2'	unidad	3
29	Chicharras de 1'	unidad	3
30	Juego de llaves estría x española desde #06mm. Hasta el 30mm.	unidad	1
31	Juego de destornilladores plano de {10} piezas	unidad	1
32	Juego de destornilladores estría de {10} piezas	unidad	1
33	Destornillador estría de 2"	unidad	1
34	Destornillador plano de 2"	unidad	1
35	Destornillador saca Golpe de Desabolladora	unidad	1
36	Juegos de destornilladores estrías.	unidad	2
37	Juegos de destornilladores planos.	unidad	2
38	Cintas Métricas de 30 Metros	unidad	8
39	Cintas Métricas de Fibra, Agrimensor de 50M	unidad	2
40	Cintas Métricas de 50 Metros	unidad	18
41	Limas Triangulares	unidad	24
42	Mochetas	unidad	200
43	Machetes	unidad	336
44	Rastrillos en Metal	unidad	190
45	Rastrillos Truper o Similar de Hierro para Asfalto	unidad	120
46	Palas Redondas	unidad	85
47	Palas Cuadradas	unidad	85
48	Palas Cuadradas Mango Largo	unidad	120
49	Alicates Mecánicos de 10 Pulgadas	unidad	30
50	Alicate de presión de 10'	unidad	1
51	Alicate de presión de 8'	unidad	1
52	Llaves de Rueda de 18 Pulgadas	unidad	30
53	Piedras redondas de amolar de 7' x 3/4'	unidad	4
54	Funda de remache 1/8, 3/16 y 5/16	unidad	3
55	Remachadora	unidad	1
56	Discos de Corte para Asfalto de 14' con Puntas de Diamante	unidad	12
57	Engrasadora Manual	unidad	2
58	Bombitas Manual para Botellones de Agua	unidad	10
59	Bomba de grasa líquida	unidad	1
60	Bombas Manuales para extraer Combustible	unidad	2
61	Bombas Manuales Rotativas para Extracción de Combustible	unidad	5



62	Odómetros de 14"	unidad	12
63	Medidores para Agrimensur con Rueda de 12" 10 Kms	unidad	2
64	Odómetros Rueda de 14"	unidad	20
65	Discos de Pulir Vehículos	unidad	10
66	Discos de Brillar Vehículos	unidad	10
67	Termómetros para Altas Temperaturas	unidad	15
68	Mandarria de 5 Libras	unidad	1
69	Mandarria de 10 Libras	unidad	1
70	Cintas Separadoras Color Amarillo	unidad	200
71	Conos de 28'	unidad	24
72	Candados grande {70mm} yale o similar	unidad	2
73	Escobillones	unidad	147
74	Engrasadora tipo cafeteras de 2 galones	unidad	3
75	Bandejas de 2x3 para atrapar grasa de vehículos.	unidad	3
76	Engrasadora tipo cafeteras de 1/4.	unidad	3
77	Engrasadora tipo cafeteras de 2/4	unidad	3
78	Camas deslizadora para mecánico	unidad	2
79	Punteras redondas para roto martilló de 20" x1"	unidad	20
80	Punteras planas de 20'x1'	unidad	20
81	Punteras plana 11/8	unidad	16
82	Punteras cincel 11/8	unidad	16

NOTA: Favor especificar marca de los artículos cotizados

1.5 Condiciones de Pago:

Los pagos se realizarán a partir de los **(45 a 60 días)**, luego de emitida la factura, debidamente revisada y aprobada por **El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

1.6 Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.



1.7 Garantías:

Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

- a) De seriedad de la Oferta: Equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
- b) De fiel cumplimiento del Contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.
- c) Para las MIPYMES, la garantía de fiel cumplimiento de Contrato: equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.8 Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- Leyes y Decretos que amparan el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC):
 - a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
 - b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
 - c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

1.9 Plazos Legales:

- a) El periodo para realizar consultas para este proceso es hasta 02 días y medio equivalente al 50% del plazo establecido por la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.



- b) La entidad tiene un plazo de 3.75 días equivalente al 75%, para dar respuesta a cualquier consulta según lo establece la referida Ley.
- c) Notificación de adjudicación, la institución tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento del acto administrativo de adjudicación.

2.0 Requisitos para persona natural o jurídica:

Interesada en presentar oferta deberá estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias del ISR, TSS, ITBIS y traer copia del registro Mercantil y el registro de proveedor del estado RPE conjuntamente con su oferta y tener una cuenta bancaria registrada en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- a) No se aceptaran ofertas alternativas por lo que solo pueden ofertar una cotización por productos o mercancía.
- b) No se aceptaran ofertas que lleguen después de vencido el plazo de entrega.
- c) Las ofertas deben ser entregadas en sobres cerrados indicando el nombre del proceso a que hace referencia el pliego de condiciones.
- d) Las ofertas que difieran técnicamente de lo requerido serán rechazadas en el acto.

2.1 Cronograma del proceso:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria	20 de Marzo del 2015
2. Fecha de trámite para realizar consultas por parte de los Oferente	23 y 24 de Marzo del 2015
3. Respuestas a los Oferentes	25 y 26 de Marzo del 2015
4. Presentación de Oferta	27 de Marzo del 2015 Hasta las 3:00 p.m.

2.2 Apertura de Sobre:

La apertura de los sobres se efectuara ante la comisión de Compras y Contrataciones en fecha **31 de Marzo del 2015 a las 10:00 a.m.** en el MOPE Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe. Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



2.3 Plazo de Mantenimiento de la Oferta:

Los Oferentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de 30 días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y así sucesivamente.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas.

2.4 Adjudicación:

La comisión evaluadora comparará y evaluará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente pliego de condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del MOPC, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

NOTA ACLARATORIA:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato y este Ministerio se reserva el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en su calidad de órgano rector del Sistema su inhabilitación temporal o definitiva dependiendo de la gravedad de la falta, tal como lo señala la Ley 340-06 en su artículo 66, acápite 05.